

Montevideo, 21 de noviembre de 2017

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURIAS CENTRALES

COMUNICADO N° 18/17

Se solicita a los Contadores de los Servicios, se sirvan remitir a la Dirección General de Planeamiento hasta el **5 de diciembre de 2017**, las modificaciones de crédito de **carácter permanente** originadas por traslados con cargos de funcionarios TAS en el ejercicio 2017 entre Servicios de la UdelaR, a efectos de que esta Dirección incluya la totalidad de las mismas en la Apertura Presupuestal Permanente 2018.

Con relación a la información requerida, se solicita se indique:

- Monto total anualizado
- Servicio de origen
- Servicio de destino
- N° de traspaso SIIF
- Nombre del funcionario(a)
- N° y fecha de la Resolución

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz

División Programación y Presupuesto